



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para el proyecto de renovación L.A.A.T.N. «83-Santibáñez» a 13.2 kv y sustitución C.T. «Eras Santibáñez» y «Santibáñez Zarzaguda» por un C.T. de superficie y enlace con la red de BT, en la localidad de Santibáñez Zarzaguda, en el término municipal de Valle de Santibáñez (Burgos). Expte.: 144/2021.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística: renovación L.A.A.T.N. «83-Santibáñez» a 13.2 KV y sustitución C.T. «Eras Santibáñez» y «Santibáñez Zarzaguda» por un C.T. de superficie y enlace con la red de BT en la localidad de Santibáñez Zarzaguda.

El objeto de la separata se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<b>PROYECTO DE RENOVACIÓN: SANTIBÁÑEZ ZARZAGUDA</b>		
<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	<b>POLÍGONO</b>	<b>PARCELAS</b>
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	1	422, 423, 424, 425, 426, 427, 9063 (colada) y 9074 (arroyo).
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	Urb.	Camino de Ros
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	Urb.	Ctra. Aguilar BU-622
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	Urb.	Zona ajardinada
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	Urb.	Calle Ubierna
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	Urb.	Calle Fray Ignacio

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.



- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento Valle de Santibáñez.
- 2.– *Fecha del acuerdo:* 30 de diciembre de 2021.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expdte. 144/2021.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Valle de Santibáñez, Burgos.
- 5.– *Identidad del promotor:* I-DE Redes eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por plazo de 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y el Correo de Burgos.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del proyecto:*
  - sede electrónica: <https://valledesantibanez.sedelectronica.es/info.0>
  - oficinas municipales del Ayuntamiento Valle de Santibáñez sitas en Ctra. Aguilar, 31 de Santibáñez Zarzaguda, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.
- 8.– *Lugar y hora dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
  - sede electrónica <https://valledesantibanez.sedelectronica.es/info.0>
  - oficinas municipales del Ayuntamiento Valle de Santibáñez sitas en Ctra. Aguilar, 31 de Santibáñez Zarzaguda, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Santibáñez Zarzaguda, 31 de diciembre de 2021.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: M.<sup>a</sup> DEL AMOR ANDRADE PÉREZ